



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia : SALA SUPERIOR
Sección : SRIA. GRAL. DE ACUERDOS.
Numero : 03/2020
Expediente LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DEL FONDO AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.
ASUNTO : ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del día doce de marzo de dos mil veinte, reunidos en el salón de Plenos del Consejo de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, sito en calle Belice sin número, Colonia la Cinca, en esta Ciudad Capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 fracciones I y XIII, de la Ley del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, 5, fracción I y 6, fracción I, del Reglamento Interior de la misma Ley, los **CC. MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, LICENCIADA LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN, LICENCIADO JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, M. EN D. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA y DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA**, Magistrados de la Sala Superior; ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa **convocatoria de once de marzo de dos mil veinte**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria de fecha trece de febrero de dos mil veinte, en la que se aprobó el informe del mes de enero de dos mil veinte.

5.- Informe del Fondo Auxiliar correspondiente al mes de febrero de dos mil veinte.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los Consejeros integrantes del Consejo de Administración.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, la Administradora del Fondo, declaró instalada y abierta la Sesión.

Continuando con el tercer punto del orden del día, la Administradora del Fondo, solicita a los Consejeros manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, que se refiere a la lectura y aprobación en su caso del acta de la **sesión ordinaria de fecha trece de febrero de dos mil veinte**, en la que **se aprobó el informe del mes de enero de dos mil veinte**, en uso de la palabra la Magistrada Presidente, Administradora del Fondo Auxiliar, manifestó: esta acta no tuvo observaciones, por lo que solicitó a los Magistrados Consejeros si es de aprobarse el acta de referencia, manifestando éstos en votación económica que se aprueba en todos sus puntos la citada acta.

Continuando con el quinto punto del Orden del Día que se refiere al Informe del Fondo Auxiliar correspondiente al mes de **febrero de dos mil veinte**, la Administradora del Fondo Auxiliar de este Tribunal, procedió a rendir el **informe correspondiente al mes**

mes que se informa **no hubo egresos**. Quedando un **saldo al veintinueve de febrero de dos mil veinte** de \$ **63,432.87 (SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 87/100 M. N.)**.

RESUMEN DE DERECHOS

SALDO AL INICIO DEL MES	\$ 32,077.43
INGRESOS	\$ 31,355.44
EGRESOS	
SUB TOTAL	\$63,432.87

SALDO AL 29 DE FEBRERO DE 2020 \$ 63,432.87

En el **RUBRO DE MULTAS** que corresponde a la cuenta de banco número **439262564**, se inició con un **saldo al uno de febrero de dos mil veinte**, con la cantidad de **\$51,400.18 (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 18/100 M.N.)**. En el mes que se informa **hubo ingresos** por la siguiente cantidad: **\$22.12 (VEINTIDÓS PESOS 12/100 M.N.)**. Por el siguiente concepto: rendimiento. Para un ingreso total de **\$22.12 (VEINTIDÓS PESOS 12/100 M.N.)**. En el mes que se informa **hubo egresos** por las siguientes cantidades: **\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**; **\$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M.N.)**; y **\$2.40 (DOS PESOS 40/100 M.N.)**. Por los siguientes conceptos: Cheque número 287 por préstamo autorizado al Licenciado Germán Serrano Medrano; comisión por cheque girado; impuesto al valor agregado por comisión por cheque girado; Para un egreso total de **\$5,017.40 (CINCO MIL PESOS 40/100 M.N.)**. Quedando un **saldo total al veintinueve de febrero de dos mil veinte** de **\$46,404.90 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 90/100 M.N.)**.

RESUMEN DE MULTAS

SALDO AL INICIO DEL MES	\$51,400.18
INGRESOS	\$ 22.12
EGRESOS	\$5,017.40
SUB TOTAL	\$46,404.90

SALDO AL 29 DE FEBRERO DE 2020 \$46,404.90

En el **RUBRO DE FIANZAS**, que corresponde a la cuenta de banco número **439262041**, se inició con un **saldo al uno de febrero de dos mil veinte** de: **\$123,007.48 (CIENTO VEINTITRÉS MIL SIETE PESOS 48/100 M.N.)**. En el mes que se informa **hubo ingresos** por la cantidad de: **\$62.21 (SESENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)**, correspondiente a rendimiento mensual. En el mes que se informa **hubo egresos** por la cantidad de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; por el traspaso de fondos de fianza a la cuenta de derechos por prescripción de fianzas. Para un egreso mensual de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Quedando un **saldo total al veintinueve de febrero de dos mil veinte** por la suma de **\$93,069.69 (NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.)**.

RESUMEN DE FIANZAS

SALDO AL INICIO DEL MES	\$123,007.48
INGRESOS	\$62.21
EGRESOS	\$30,000.00
SUB TOTAL	\$93,069.69

SALDO AL 29 DE FEBRERO DE 2020 **\$93,069.69**

GRAN TOTAL DERECHOS, MULTAS Y FIANZAS:

CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS	\$ 63,432.87
MULTAS	\$46,404.90
FIANZAS	\$93,069.69

GRAN TOTAL **\$ 202,907.46**

FIANZAS EN PÓLIZAS

14-SEPTIEMBRE-11	TCA/SRA/I/547/2011	\$ 61,136.39	FIANZA CAPAMA RESGUARDO EN PÓLIZA, APODERADO OMAR ARMANDO RODRÍGUEZ NAVAS.
16-FEBRERO-12	TCA/SRA/I/023/2012	\$448'171,116.26	FIANZA TELMEX A RESGUARDO EN PÓLIZA No. 20539160 EN SALA SUPERIOR.
16-FEBRERO-12	TCA/SRA/I/023/2012	\$183'409,461.29	FIANZA TELMEX A RESGUARDO EN PÓLIZA No. 20539151 EN SALA SUPERIOR.
01-AGOSTO-12	TCA/SRA/I/439/2012	\$ 225,555.89	FIANZA TELMEX A RESGUARDO EN PÓLIZA No. 20612981 EN SALA SUPERIOR.
01-AGO-12	TCA/SRA/I/439/2012	\$ 26'975,133.44	FIANZA TELMEXRESGUARDO EN PÓLIZA No. 20612972 SALA SUPERIOR.

\$ 658'884, 648.27

FIANZAS PENDIENTES POR REINTEGRAR

FECHA	No. DE EXPEDIENTE	IMPORTE	OBSERVACIONES
11-JUNIO-10	TCA/SRA/II/434/2010	\$ 4,300.00	EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN SALA SUPERIOR, EN EJECUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.
03-DIC-14	DEPÓSITO REALIZADO EN ACAPULCO.	\$ 683.00	NUEVAMENTE SE SOLICITÓ INFORMACIÓN A LAS DOS SALAS REGIONALES DE ACAPULCO Y SALA REGIONAL OMETEPEC, LAS CUALES DESCONOCEN EL ORIGEN DE ESTE DEPÓSITO.

TOTAL POR REINTEGRAR \$ 4,983.00

NOTA: LA INFORMACIÓN OBTENIDA ES PROPORCIONADA POR LOS MAGISTRADOS DE CADA SALA REGIONAL.

Precisando que esta información está avalada con los estados de cuenta expedidos por el Banco Nacional de México, que se adjuntan a este informe.

En uso de la palabra la Magistrada Administradora del Fondo Auxiliar manifestó: Magistrado y Magistradas Consejeras del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en esta sesión les he rendido el informe del Fondo Auxiliar correspondiente al mes de febrero de dos mil veinte, si tienen alguna observación al respecto sírvanse manifestarla, de no haber observación alguna, les solicito se apruebe el informe en sus términos.

Al respecto los Magistrados Consejeros integrantes del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por unanimidad de votos aprueban el informe correspondiente al mes de febrero de dos mil veinte, del Fondo Auxiliar de este Tribunal.

En uso de la palabra el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, manifiesta: Magistrada Presidente le informo que el informe correspondiente al mes de febrero de dos mil veinte, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

En desahogo del sexto punto del orden del día relativo a asuntos generales, en uso de la palabra la Magistrada Presidente manifestó: solicito al Secretario del Fondo Auxiliar informe a los integrantes del Consejo de Administración del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, de la solicitud dirigida al Consejo de Administración del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, signada por la Licenciada ADRIANA BAUTISTA MORALES.

Acto seguido el Secretario del Fondo Auxiliar manifestó: doy lectura al escrito citado, el cual es del tenor siguiente:

"...Licenciada ADRIANA BAUTISTA MORALES, Asesora Comisionada Adscrita a la Segunda Sala Regional Acapulco, ante Ustedes con el debido respeto solicito lo siguiente:

Mediante el presente escrito vengo a solicitar un préstamo al fondo auxiliar de este Tribunal, por la Cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), descuento que solicito se me haga en el recibo de nómina, con número de empleado 03684, cuento con un sueldo neto de \$5,569.24 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.), lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 fracción VI inciso c), Ley número 61, del Fondo Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero. anexo fotocopia del recibo de pago y copia de la credencial del IFE...".

En uso de la palabra la Magistrada Presidente manifestó: Magistrados integrantes del Consejo de Administración, han escuchado el contenido de la solicitud de Préstamo, si consideran que es procedente se debe de precisar la forma de pago, por lo cual les solicito se manifiesten al respecto, en la forma acostumbrada.

Al respecto el Consejo de Administración ACUERDA: por unanimidad se aprueba la solicitud de préstamo planteada, y se determina que la cantidad autorizada la pague la Licenciada ADRIANA BAUTISTA MORALES, en cinco meses, a razón de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), quincenales, suma de dinero que le será descontada de su salario que percibe, por el área de Finanzas de la Dirección Administrativa de este Tribunal. Esta determinación hágase del conocimiento del solicitante y del área correspondiente.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, que se refiere a la clausura de la sesión ordinaria, el día de hoy doce de marzo de dos mil veinte, siendo las doce horas, se dan por formalmente clausurados los trabajos de la sesión de este Consejo de Administración del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, firmándola al calce y al margen los integrantes del Consejo de Administración del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA PRESIDENTE.**

**LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN.
MAGISTRADA.**

**LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS.
MAGISTRADO.**

**M. EN D. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA.**

**DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA.
MAGISTRADA.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
REALIZADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**